



Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCION

No.01-2020

Que aprueba el nombramiento del Intendente General del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Municipio de Moca.

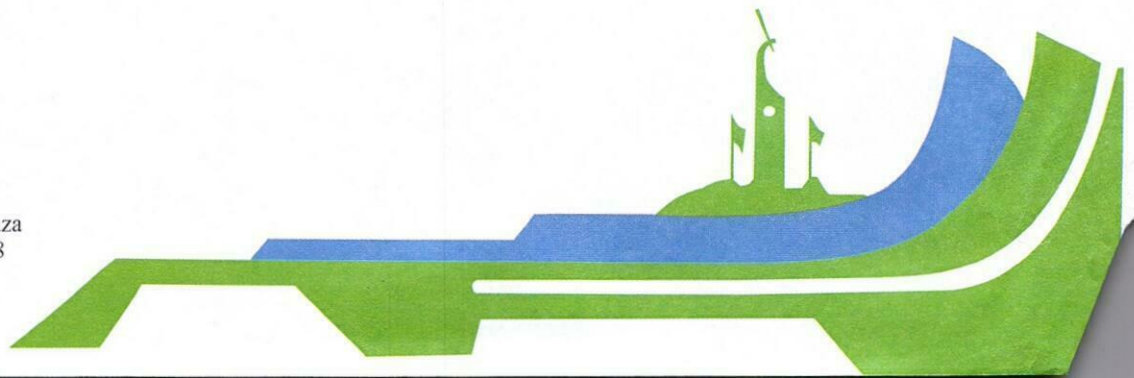
Considerando: Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos es una Institución orientada a la prevención y extinción de desastres y al servicio de la comunidad en general, destinada a brindar servicio gratuito y voluntario en la prevención y extinción de incendios, el auxilio en los casos de inundaciones, ciclones, terremotos, derrumbes y otras clases de calamidades públicas en que estén en peligro vidas y propiedades.

Considerando: Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos del Municipio de Moca es una dependencia del Ayuntamiento y es deber del Concejo Municipal de Regidores aprobar la designación del funcionario que fungirá como Intendente General del mismo, a solicitud del Alcalde.

El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, en uso de sus facultades legales

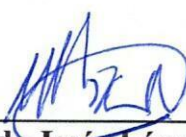
RESUELVE

Aprobar, como al efecto aprueba, la designación del Señor Julio Sánchez, cédula de identidad y electoral No.054-0122509-8, como Intendente General de los Bomberos del Municipio de Moca, Provincia Espaillat.







Dada en Moca, Provincia Espaillat, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), en Sesión Ordinaria No.01-2020 de fecha 24 de enero del 2020, año 156 de la Restauración, y 175 de la Independencia Nacional.


Dr. Ángel de Jesús López Rodríguez
Alcalde Municipal




Lic. José Abel Jiménez
Pte. Del Concejo Municipal




Licda. Ramona Emilia Hiciano
Secretaria Municipal

